



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO

Administración

Aprobación definitiva modificación de la plantilla de personal

Aprobación definitiva modificación de la plantilla de personal

D^a Antonia M^a Antequera Rodríguez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Gualchos,

HACE SABER:

Que, habiendo concluido la aprobación de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, se entiende elevada a definitiva a modificación de la plantilla de personal aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19/03/2026, en los términos que se indican a continuación:

1.-Amortización plaza de persona laboral

- Se amortiza las siguientes plaza:
- Técnico de Cultura, Grupo A subgrupo A2. Vacante

2.-Crear la siguiente plaza de personal funcionario

Denominación:	Gestor sociocultural
Nº de plazas:	1
Situación:	[Vacante]
Escala	Administración especial
Subescala	Servicios Especiales
Grupo/Subgrupo	C/C1
Titulación Académica	Título de Bachiller o equivalente
Forma de provisión	Concurso-Oposición

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Castell de Ferro, a 28 de abril de 2026

Firmado por: La Alcaldesa, Antonia M^a Antequera Rodríguez